

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21181 *Anuncio de la Autoridad Portuaria Marín y Ría de Pontevedra por el que se otorga licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Marín.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se informa que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 29 de junio de 2023, ha resuelto otorgar licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Marín a la empresa que a continuación se relaciona:

CODISOIL, S.A. C.I.F.: A79322947. Hasta el 30/06/2024 o hasta la obtención de nueva licencia, previa tramitación de ésta y aprobación del preceptivo pliego regulador del servicio portuario por el Consejo de Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 3 de julio de 2023.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A230027041-1